

~~Handwritten signature~~
~~Handwritten signature~~
~~Handwritten signature~~
 Lenin

ITZ. OLC.

Benigno Ponce

~~Handwritten signature~~
 ALCALDIA MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL
 EL MUNICIPIO DE EL PASO DE LOS RIOS

acta n° 102.

sesión ordinaria celebrada por la corporación municipal de la ciudad de El Paso. Depto. de El Paso; el día lunes treinta y uno de julio del dos mil diecisiete; presidida en su carácter de Alcaldesa Municipal la Lic. Ligia Isabel Lainez con la asistencia de los regidores en su orden Emmanuel Espinal Barrilla, Santos Benigna Díaz H. Gida Suyapa Sevilla, Lenin Fabricio Mendoza, Rogar Eulio Duarte Berninda Maima Jorgens Wilberto Caceres Estrada, el señor Pedro Pablo Siqueira, Comisionado Municipal, por ante la Secretaria Municipal Karla Milin Zelaya que da fe. No haciendo acto de presencia el regidor Martín Antonio Rodríguez, por enfermedad según constancia médica.

- 1º La sesión alcaldesa municipal Lic. Ligia Isabel Lainez dio por iniciada la sesión.
- 2º Se le dio lectura a los acta 98, 99 la que fue aprobada sin ninguna modificación.
- 3º Presencia audiencia se hicieron presentes miembros del Patronato de El cedal de esta jurisdicción por compañía del señor Marcelo Zelaya, también se llamo al Sr. Jonier Estrada Gonzalez.

Los miembros del Patronato, explicaron que el proyecto de Electrificación en esa zona esta bien organizado; solo han quedado algunos temas y queriamos saber de que manera la corporación municipal los incluye en el mismo.

El Sr. Jonier Estrada, quien estuvo al frente del proyecto de electrificación explico que el proyecto se refiere de acuerdo a un decreto o estudio

y se desarrolla el proyecto buscando la economía, el contrato fue por la entidad de L. 200 mil lempiras en obra en su trabajo con normativas solo para las necesidades básicas; porque entonces se tendría que colocar otros transformadores; en el caso de San marcelino esto bastante largo también que colocar 6 postes nuevos, también los cables están bien distintos y en ese caso ya que cabe en una ampliación cabe recalcar que los beneficiarios se portaron muy bien con el esfuerzo que hicieron.

El sr. Marcelo Zelaya; que vale la pena aclarar sobre el proyecto ya se tenía el estudio; el fondo capitalino puro 60 mil y el puro L. 12.000.00 porque llegamos hasta en casa; el proyecto no se terminó con L. 250.000.00

El sr. Javier Estrada que existe un contrato en el que está especificado lo que se va hacer, del plano solo dos postes no se instalaron; porque se instalaron en otro lado; igual hubieron cambios en el campo; y por dos postes que le dona el Ing. Román Chaves no se caben.

La sra. alcaldesa municipal que por cuestiones de transparencia el Director de FOSODE nos sugirió que se describa el de los apartes.

El regidor Lenin Mendoza, dijo al respecto que sería bueno que acá quede una copia del Plan en el proyecto; nunca hemos tenido problemas con Javier Estrada, mucho que iban a denunciar; y en esa zona se ha trabajado y se han quedado otros ramos.

El sr. Javier Estrada que se dejó instalada 7 lamparas y en el contrato solo aparecen 6; y que ha trabajado en otras Instituciones y los costos son estándar y gracias a Dios ha buscado la forma de ampliar los proyectos economizando con el objetivo de devaluar lo que el municipio nos ha dado.

La regidora Bernabéa María Jorgens, con L. 276.000. se terminó el proyecto, se tienen

pueden pedir una auditoria.

El sr. Marcelo Zelaya; dijo que no tenia disculpa, pero que todo es aclarar por lo que se dice, lo que se hizo quedo bien bonito.

La Señora alcaldesa municipal con lo que falta vamos a ver que se hace porque no nos podemos comprometer.

El sr. Jonier Estrada que con un poste de segunda se puede cubrir la necesidad porque falta un poste mas y dos temporales.

El regidor Lenin Mendez, si es algo poco lo que falta se le puede buscar una salida.

La señora alcaldesa lo bueno es que se ha podido aclarar algunos dudas; no hay problema cuando existen dudas pueden venir aca y explicar como se esta trabajando, en la visita del señor se da de todo; gracias por estar aca, igual a Jonier Estrada y vamos a otros pendientes.

El sr. Jonier Estrada, aprovecha la oportunidad para agradecer a la corporacion municipal ya que desde la administracion del sr. Ovidio Segura me han venido apoyando; tambien ha dado su apoyo a la zona rural con varios estudios; ya que tanto quise el rubio cafe. agradezco el apoyo a la Empresa que es un equipo de trabajo que es un orgullo para mi persona ser Paraisito, tambien esta inscrito en el ONCAE, al dia con los impuestos por que hay que devaluar lo que se le ha dado.

- 4º Se atendio a la comision de Sociedad de Padres de familia de la comunidad del cruce de Oro de La Todara; con el objetivo de que se les ayude a que se les envíe otros maestros, ya que cuentan con una matricula de 52 alumnos y solo hay un maestro.

Por lo que se les indico que se dirijan a la Direccion Distrital para que sean ellos quienes les indiquen los tramites a seguir.

- 5º La corporacion municipal acepta aprobar los

Permiso de negocio que a continuación se detallan:

- 1º Lourdes Consuelo Ardon, permiso para la instalación de un negocio consistente en venta de ropa y cosméticos, ubicado en la aldea de Santa Cruz.
 - 2º José Heriberto Trinnino; autorización para instalar un negocio de venta de plátano, ubicado en la aldea La Unión.
 - 3º Roberto Arturo Barahona Ormaza, operación de un negocio de venta de ropa americana y nueva, ubicado en el Bº San Isidro.
 - 4º Gredi Morales, solicitud de apertura de un negocio consistente en una Pulperia, ubicado en el Bº Los Llanos.
 - 5º Santos Bautista Romig, solicitud para la instalación de un negocio consistente en un kiosk, ubicado en la aldea de Los Llanos. tiene el Vº Bº de Batomito y alcalde auxiliar.
- Negocios que deberán sujetarse al fiel cumplimiento de los Reglamentos y demás normativos establecidos por la municipalidad.

6º Se le dio lectura a la correspondencia recibida la que se detalla de la siguiente manera:

- 1º El Encargado de la municipalidad Wilson Chacon, informa de los trabajos realizados en diferentes lugares de este municipio, correspondiente al mes de junio 2017,

Informe que fue tomado en cuenta por la corporación municipal.

- 2º Se dio lectura al escrito presentado por el abog. Edwin Ernesto Goeller, actuando como representante legal del Sr. David Alexander Mantua Segura; referente al funcionamiento del negocio denominado "El Capital", cuya denuncia esta basada que en dicho negocio expendían bebidas alcohólicas, utilizaban potentes volumen al Equipo de Sonido, grupos musicales sin restricción; haciendo referencia que se infringe el contenido en

la Ley de Política y Convivencia Social, por lo tanto, el C.M. acuerda: que por medio del Dpto. municipal de Justicia se proceda a hacer las investigaciones del caso y posteriormente proceda a citar a ambas partes.

3° Por medio de la presente los Empleados: Leticia Lizeth Rodríguez, asistente de Contabilidad, Alegra Sayapa Lanza, Asistente de Tesorería y Ordina Micienda encargada de Presupuesto; informan que del 17 al 21 de Julio asistieron a las oficinas de MANORRA, en Dauli para participar en el Seminario "Capacitación de formulación de Presupuesto, para implementar en la municipalidad el sistema de administración municipal integrado SAMI, el taller recibido solo contiene instrucciones para dar inicio con la formulación del Presupuesto por el año 2018, mismo que debe presentarse en su primera etapa como lo es la formulación del anteproyecto de Presupuesto a más tardar el 15 de Septiembre según el artículo 95 de la Ley de municipalidades debe ser enviado a la Secretaría de Gobernación, Justicia y descentralización por su respectiva aprobación; de aprobarse mediante el sistema SAMI, automáticamente la municipalidad dejará de percibir el ingreso de transferencia del Gobierno central, por tal motivo se pidió comunicar a la corporación y salicitorios que procedan a conformar la comisión que trabajará en la formulación del Presupuesto la cual consta de 4 etapas.

1° Elaboración del Plan Operativo anual de donde se formulara el plan de Inversión 2018.

2° Presupuesto de Ingresos

3° Presupuesto de Gastos

4° Vinculación del POA con el Plan de Inversión y resto con proyectos.

Cabe mencionar que en este momento lo primordial y de suma urgencia es contar con el POA porque se pide Formar en cuenta los salicitorios existentes en la secretaría municipal y realizar

los recursos a los comendados, para priorizar los proyectos, ya que con el sistema SAMI no se pueden estar realizando los comprobos de proyectos que normalmente se han estado ejecutando, pues este sistema es totalmente diferente al que ya existe en esta Institución; si no contamos con la información necesaria que requiere el sistema no podríamos presentar en la fecha indicada dicha formulación ya que tiene que enviarse a la Secretaría de Gobernación para que pueda ser aprobada y posteriormente seguiremos trabajando con el Proyecto de Presupuesto que deberá estar aprobado al 30 de noviembre.

- Se adjunta copia de un ejemplar del Documento de lo que debe contener el Plan Operativo anual las actividades a desarrollarse por cada municipalidad.

Resumen Presupuesto de Ingresos y Egresos, ejecutado en el segundo Trimestre, comprendido del 01 de abril al 30 de junio de 2017.

Total del Presupuesto		\$ 82.170.853.42
Ingresos del Periodo		5.288.799.56
Gastos de funcionamiento 56.5%		6.497.948.61
Inversiones 43 %		4.971.117.84
Deuda 0.5 %		2.598.00
Total Ejecutado		71.471.664.45

La Corporación municipal acuerda: nombrar la Comisión para la formulación del Presupuesto integrada de la manera siguiente:

Corporación municipal

José Ernesto Sánchez Mendoza

María Ondina Miranda

Melvin Eleazar Salgado

Alejandro Salgado S.

Esau Duarte

Pedro Antonio Zelaya

Jorge Alberto Perez.

Se autoriza a la Secretaría para hacer del conocimiento de los interesados

4.- El Jefe de Administración Tributaria José Ernesto Sánchez Mendoza, por medio de la

presente informen a la C.M. de las actividades que realiza la oficina para hacer efectivo el presupuesto de Ingresos del año 2017, y al mismo tiempo para hacer algunas recomendaciones para mejorar la recaudación:

- El Depto. de Admin. Tributaria, realiza día a día, todos los gestiones de cobro que la Ley le indica, hasta llegar a los requerimientos extra judiciales, porque posterior a esto el trabajo o la gestión de cobro le corresponde al apoderado(a) legal de la municipalidad.
- Es importante informar que de los casos que se le han entregado a la apoderada legal de la municipalidad, a la fecha no se ha tenido ningún resultado positivo.
- De igual manera hay muchos deudores que están a punto de prescribir y que esto de la prescripción solo lo interrumpe la acción judicial (Artículo 106, 107 y 108 de la Ley de municipalidades).
- Hay muchos renglones en el Presupuesto de Ingresos que no tienen ningún movimiento, y esto deberá consultarse a los Deptos. responsables de realizar las acciones para hacer efectivo estos ingresos.
- Hay muchos contribuyentes que en administraciones Tributaria se encuentran con mora bastante grande con los diferentes impuestos que aquí se recaudan pero con los servicios públicos están al día.
- También se ha observado que hay impuestos y tasas bastante difícil de recaudar como es la contribución por mejoras (Predios) dado a que no se tiene una cultura de pago de parte de los personas beneficiadas con estos proyectos.
- De igual manera hay algunas Dependencias que no están recaudando los montos que tienen como responsabilidades recaudar según el Presupuesto de Ingresos a tal grado que en muchos casos no son auto sostenibles.
- El atorgar muchos exoneraciones a diferentes empresas que operan en este municipio ha venido a reducir en buen porcentaje los ingresos.

de la municipalidad.

- no se ha comprado algún equipo de oficina que es necesario para el buen funcionamiento del Departamento.

- Hay muchos empleados y funcionarios que están en marcha con la alcaldía municipal.

Creemos que para que haya una buena administración y una eficiente recaudación es importante tomar algunos medidas correctivas tales como:

- Es necesario el apoyo total de la corporación municipal a todas las dependencias involucradas de una u otra manera en la recaudación del Presupuesto de Ingresos.

- Solicitar un informe al apoderado (a) Legal de la municipalidad de los avances y resultados obtenidos.

- Realizar las acciones de cobro pertinentes con el fin de evitar la preclusión de los deudas y así evitar responsabilidades que la Ley nos indica.

- Reactivar la vigencia del acuerdo municipal donde establece, que para cobrar los impuestos, como son Bienes Inmuebles y otros.

- Que para realizar un proyecto de Bonifimonto, primero se socialice con los beneficiarios y así asegurar la recuperación de la inversión.

- Que haya una comisión de Simóns encargada de monitorear el trabajo a las autoridades de otros Deptos. o dependencias que no están realizando el trabajo y los otros presupuestos.

- Antes de otorgar algunas concesiones de impuestos, primero hacer las consultas e investigaciones necesarias, porque otros empresarios exponen que sus actividades son sin fines de lucro y la realidad de sus operaciones son otras.

- Que se nos provea de forma inmediata de los materiales y equipo que hemos solicitado ya que son necesarios para el buen funcionamiento del Depto.

- Que se nos exija a los Empleados y Funcionarios

nios, otro salvante con la municipalidad y así poder calar con más fuerza a los contribuyentes que se encuentren en mora.

La corporación municipal acuerda tomar en cuenta la nota antes descrita; a la vez llaman a la apremio legal para sostener una reunión con ella.

5: Breve revisión del Presupuesto y Salidas de la Joven Silvia Larrea Lopez, quien está solicitando una elaboración para que su hija Silvia Nicole Perez Lopez, pueda participar en el Concurso de FESTIMA 2017 en Sanli; la corporación municipal acuerda colaborar con la entidad de \$2.000.00

6: La corporación municipal acuerda dar por recibida la solicitud por ampliación de proyecto de alumbrado eléctrico de la comunidad de Cuyali; para ver la factibilidad de presupuesto para el próximo año.

7: Los miembros del Patronato de la Residencial San Isidro por medio de la presente hacen del conocimiento de la C.M. que en reunión de asamblea acordaron aceptar pagar el 50% por el pago de mantenimiento sanitario y el otro 50% lo cubran los señores propietarios; y con lo de los dueños, reanudar; solo con un decreto del congreso se pueden honrar.

8: Exatención a la nota enviada por la Comente de la Estación de Servicio uno El Páramo, quien está solicitando la extensión del servicio de Doble vía vehicular, saber la quinta avenida, dos cuadras en dirección hacia la Plaza; formalizando la disposición en colaboración en la señalización que se requiera.

La corporación municipal acuerda aprobar la solicitud antes descrita; a la vez se le sugiere que se ponga de acuerdo con la comisión de señalización vial.

9: Respuesta a la nota enviada por el señor Geovany Eliezer Alvar, quien solicita la legalización de un terreno ubicado en la

comunidad de Los Calpules; la corporación municipal acuerda: que la comisión de Tercer y Catastro haga la inspección para ver que es lo que procede.

10.- En atención a la nota enviada por los miembros del Batmato de la colonia San Miguel de esta ciudad; quienes están solicitando 32 tubos, 18 de 6' y 14 de 4' para la instalación del alcantarillado; ya existen 15 como que no cuentan con el servicio y también no tienen donde construir sus letrinas.

La corporación municipal acuerda que de parte de SEMURPAS haga la inspección con UMA y se pida por escrito el pare de sero de humbre.

11.- La corporación municipal acuerda aprobar la entidad de \$18,000.00 para realizar la feria de la salud en las colonias, San Juan, El Correo y alrededores, con atención de odontología, psicología, Ginecología, medicina Gral. recreo físico, en favor de O.M.M. y niños y juventud.

12.- La señora María Esther Figueroa López, solicita a la C. M. el préstamo de la casa que se encuentra en el terreno municipal para el atenuamiento, por no contar con los medios para seguir alquilando y son padre de 5 niños hijos; la corporación municipal acuerda que la vivienda que sea vivienda no puede ser habitada por encontrarse donde están las lagunas de oxidación.

12.- De acuerdo a la solicitud de los vecinos de la comunidad de San Antonio de Condoyes quienes están solicitando 2 tubos de concreto de 24 pulgadas, ya con los fuertes llenos se destruye el alcantarillado de agua llenos; la corporación municipal acuerda comprar 10 alcantarillas para cubrir otras solicitudes como son: 4 para el B. San José, 4 para Río arriba y 2 para San Antonio de Condoyes.

13.- Breve solicitud de los Empleados Lee Esau Duarte, del Depto. de Ingeniería,

Wilson Nahel Elvira, Encargado de maquinaria e Isss Cordina Duran, Encargada de Computo y Suministro; quienes estan solicitando el pago doble de sus vacaciones; en virtud que por las multiples ocupaciones no han podido gozar de ellas. La corporación municipal premia revisión del Presupuesto Anual; aprobar el pago doble de sus vacaciones; en virtud que por sus multiples ocupaciones no han podido gozar de ellas.

14.- El Tesorero Municipal Melvén E. Salgado, informa a la C.M. sobre la recaudación y gastos de Junio 2017, y el saldo de cada una de las cuentas que la municipalidad mantiene en las diferentes Instituciones Bancarias al 30/06/2017.

Banco	nº de cuenta	Tipo de cuenta	Saldo.
FICOHSA	200000452407	cheques	79.398.61
FICOHSA	20000045385	cheques	290.542.89
BANHCAFE	19831001	Bono de Caja	74.475.01
BANHCAFE	19606000035	Cheques	2.544.165.14
BANHCAFE	19606000036	Cheques	24.992.89
BANHCAFE	19606000017	Cheques	2.849.057.28
BANKURAL	4803010000372	Cheques	2.725.657.86
Saldo			8.588.289.68
Saldo anterior			10.350.470.74
Ingresos mensuales Junio 2017			18.850.402.48
Gastos mensuales Junio 2017			20.612.583.54
Saldo			8.588.289.68

Informe que fue tomado en cuenta por la Corporación municipal.

15.- La entidad municipal María Antonia Merlo, informa sobre los gastos del mes de Junio 2017

Gastos	3.706.745.70
Fondos Propios	153.021.71
Fondos Transferencias	11.916.28
Activo Diferido.	

Fondos Propios	322.203.91
Fondos Transferencia	196.826.71
Total inversión	683.968.61

Informe que se toma en cuenta.

16.- El Ing. Dagoberto Godoy Martel, por medio

de la presente hace formal solicitud del pago de 20 lonces de tubería SRO 41 de 8" que fueron adquiridas al inicio del Proyecto "Construcción de Primera Etapa del Filtro FOME, pero que al desarrollo y conforme a los órdenes de envío que debieron hacerse ya que es innecesario su instalación al final de esta primera etapa, por lo cual recomienda siempre enmarcarla para la segunda etapa. el valor actual es mucho mayor al de la compra inicial, por lo que la Corporación se abstenía por una futura adquisición de dicha tubería.

En presupuesto la cantidad equivalente a esta modificación equivale L 36.724.59, de los cuales solo se cubrirá la entidad de L. 28.871.78 dejando el saldo restante a favor de la alcaldía.

La Corporación municipal accede: que se deje calaceada la tubería no expior la segunda etapa.

7º Informes.

1º La señora alcaldesa municipal Lic. Ligia Isabel Larios B. informó a la C.M. que el día de hoy se atendió a personal del T.S.C. quienes andaban averiguando la situación legal del terreno que le fue donado a la Dirección Ejecutiva de Ingresos, a quienes se le brindó toda la información requerida.

- Que el regidor Lizardo Evelio Duarte, le colaboró en hacer un estimado del Proyecto de Dotación de Concreto Hidráulico del Bº Santa Clara entre 10 y 11 de la 7ª ave. por la entidad de L. 1.519.576.24; por que habría que reunir por un cual es la entidad que esta presupuestada.

- También informó que firmó un convenio de pago con la Empresa Energía Hidráulica.

- Se ha estado trabajando en el Programa de atención Primaria con apoyo por patros-

ciar la salud Primaria.

- 2: La regidora Bernarda Marina Jorguin, informa a la corporación municipal de sus actividades desarrolladas desde el mes de Enero a Junio 2017, como comisiones de Límites y Asuntos Legales.

Informe que se archiva en su respectivo expediente.

8: Puntos Varios.

- El regidor Lenin Fabris Mendoza, sugiere a la C.M. que se tome en consideración la explotación de los bienes municipales.

También en el caso del caso de la Emmanuel que se tomen los medidas del caso.

- El regidor Rozaro Evelio Duarte; manifiesta que como está el alquiler de la casa donde funciona la JAM, porque se le debe desde el mes de Enero a la fecha; se debe de tomar una decisión.

También que es necesario arreglar el techo y habilitar una bodega del Portu municipal.

- La regidora Bernarda Marina Jorguin; se refirió al caso que se tiene que considerar con los partes, para recuperar el caso gris.

Que es necesario ir a INSEP, para tratar el asunto de la cancheta.

También sugiere a ASIDE que cumpla con los requisitos establecidos por una licitación. con el asunto de límites va a estar yendo a Gobernación.

- El regidor Wilberto Caceres Estrada que ha estado pendiente de la reposición del vehículo verde y al hacerle un averigal completo salió otro problema y está fuera del contrato que es por \$19.000.00 y más \$8000.00 del yé de Leva.

- El regidor Lenin Fabris Mendoza es de la opinión que el vehículo verde se le asigne al señor Esau Cruz, lo cual fue aprobado.

- La señora alcaldesa se refirió al alquiler de

de la casa para la JAM; en virtud que ya no está prepagado el alquiler por todo el año; solo se le podría pagar 6 meses y rescidir del contrato y del convenio marco Institucional de cooperación con la JAM.

Igual se toman en cuenta las sugerencias antes descritas. -

También manifestó que si pueden estar presentes en la reunión con el asunto de reunión el viernes por la mañana, el martes con la comisión vial, y el jueves con el Jue. del Lotis. -

9: La corporación municipal precisa revisión del Presupuesto accienda aprobar la cantidad de L27.000.00 para términos de repaso el valor de la verde de propiedad municipal.

10: La corporación municipal accienda: aprobar el pago por alquiler de la casa donde funciona la JAM; por el término de 6 meses de Enero a Junio 2017; a la vez se rescinde del contrato y del convenio marco Institucional de cooperación con la JAM.

11: La corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere y de acuerdo a la solicitud presentada por Junta de Agua de la comunidad de San Román de la Lodera de este municipio, donde solicita se autorice para trámites de la Procuraduría jurídica por unanimidad. Acuerda: autorizar a la asociación de Junta de Agua de la comunidad de San Román de la Lodera de este municipio de El Dorado Depto. de El Quiché, proseguir con los trámites legal integrada su junta directiva de la siguiente manera:

Presidente	Fredy Jeovany Barea Gómez	0703-1986-05407
Vice-Presidente	Wilson de Jesus Melio Ortiz	0704-1988-01251
Secretaria	Neiris Alberto Valladares V.	0709-1973-00706
Tesero	Luis Antonio Mendoza Flores	0703-1969-01425
Procurador	Rafael Gonzalez	0703-1981-00043

Vocal 1º José Antonio Irujo Valladares 0709-1987-00153

Vocal II Elia Yolany Mendoza 0704-1990-00546

se autoriza a la secretaría para que certifique el presente punto de acta.

- 12- La corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere y de acuerdo a la solicitud presentada por la Junta de agua de la colonia San Miguel de esta ciudad, donde solicita se autorice para tramite de personería jurídica por unanimidad acceda: autorizar a la asociación de Junta de agua de la colonia San Miguel de esta ciudad de El Pánuco Depto. de El Pánuco, proseguir en los tramites legal integrados su Junta Directiva de siguiente manera:

Presidente Santos Jorge Arce Salgado 0704-1956-00170

Vice-Presidente Arsenia Ortiz Ordóñez 0703-1958-00730

Secretaria Dogoberto de Jesus Palma 0704-1967-00179

Tesero Reinaldo Antonio Rivas Zúñiga 0704-1977-00589

Fiscal Ralmo Antonio Muñoz Zepeda 0605-1953-00157

Vocal 1º Yenis Carolina Martínez Caceres 0704-1984-00322

Vocal II Gonzalo Alberto Calix 0703-1938-00358

Se autoriza a la secretaría para que certifique el presente punto de acta.

- 13- No habiendo mas de que tratar se levanta la sesión

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

